



Pamplona, 10 de octubre de 2025.

ASUNTO: Informe de verificación de requisitos habilitantes del proceso **OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER DE 2024, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, identificado con Código BPIN 2024004540037.

En referencia a la mesa de trabajo del comité asesor de contratación, bajo acta número **CODIGO: AJ-110.02.04-003** del día diez (10) de octubre de 2025, a las 4:10 pm se reunió para la verificación de requisitos habilitantes, en la cual se analizó cada una de las propuestas allegadas, dando como resultado la siguiente información:

El día diez (10) de octubre de 2025, se realiza el cierre de la presentación de las propuestas económicas, las cuales se recepcionaron en la oficina de obras y mantenimiento de redes, de la empresa EMPOPAMPLONA, las siguientes ofertas:

1. El día diez (10) de octubre de 2025, se presenta la primera propuesta económica, radicada a las (03:10) pm por la empresa:

CONSTRUCCIONES CONSULTORIA E INTERVENTORIA GUEMON S.A.S.

NIT: 901.352.561-9

RL: JAIRO ENRRIQUE MONSALVE MOGROVEJO

Dirección: CLL 10^a N°4^a-71 BRR Vista Hermosa -El Zulia.

Email: cciguemonsas@hotmail.com

2. El día diez (10) de octubre de 2025, también se presenta una segunda propuesta económica, radicada a las (03:19) pm por la empresa:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DEL NORTE S.A.S

NIT: 900.763.072-9

RL: WILLIAM BECERRA AREVALO

Dirección: CLL 17 #1E-78 OFC 201 Caobos, Cúcuta.

Email: cycdelnorte.sas@gmail.com

Se determina que, a los siguientes proponentes se les realizó la verificaron los requisitos habilitantes, dando como resultado:

PROPIUESTA ECONÓMICA N°001-SOBRE 1

CONSTRUCCIONES CONSULTORIA E INTERVENTORIA GUEMON S.A.S.

NIT: 901.352.561-9

RL: JAIRO ENRRIQUE MONSALVE MOGROVEJO

Dirección: CLL 10^a N°4^a-71 BRR Vista Hermosa -El Zulia.

Email: cciguemonsas@hotmail.com



REQUISITOS HABILTANTES TECNICOS

	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán aportar MINIMO 1 Y MÁXIMO 6 CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, donde se acrediten las condiciones I y II indicadas a continuación: I.OBRAS DE ACUEDUCTOS EXPERIENCIA GENERAL Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido actividades de: OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS A SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO	CUMPLE	
2	RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL. Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de la convocatoria expresado en SMMLV) De 1 hasta 2 75% De 3 hasta 4 120% De 5 hasta 6 150%	NO CUMPLE	Al realizar la verificación, No se encuentra relación.
3	CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72141100 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura 81101500 Ingeniería civil y arquitectura	NO CUMPLE	Especificar con que consecutivos se encuentran en el RUP, ya que no se encuentran los contratos aportados.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. **CUMPLE**
2. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **CUMPLE**
3. PODER O AUTORIZACIÓN **N/A**
4. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA. **NO CUMPLE, NO ADJUNTA**

DOCUMENTO, la proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.



En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma del oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.

5.CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES N/A

6.INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. CUMPLE.

7.CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE.

8.REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. CUMPLE.

9.INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Y CAPACIDAD DE CONTRATACION. CUMPLE.

10.ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO; CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS; El oferente, sea persona natural o jurídica deberá allegar Certificado de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales y medidas correctivas, vigentes expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación respectivamente de la persona Natural y/o del Representante legal de la firma Oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal deberá allegar los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada uno de sus integrantes.

La entidad se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.

En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA.

También consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.

11.CERTIFICACIÓN Y PAGO DE APORTES DE LOS EMPLEADOS DEL PROPOSITOR AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO.

Si el oferente no presenta con su propuesta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral incluyendo los riesgos laborales y parafiscales,



según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en el presente pliego de condiciones, o no coincide con lo reportado en los sistemas de información, EMPOPAMPLONA. requerirá al proponente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

No obstante, es necesario resaltar que el proponente debe encontrarse al día en las cotizaciones realizadas al Sistema General de Riesgos Laborales, lo cual deberá certificar en la Constancia de Cumplimiento al Sistema General de Seguridad Social Integral incluyendo los Riesgos Laborales y Parafiscales.

Las empresas reportadas en mora con el SGS no podrán presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

12.DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO. NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO; El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a

requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

**13.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA).
CUMPLE.**

14.CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS, NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO CERTIFICADO REDAM.

Los interesados en participar deberán allegar dentro de su propuesta el certificado de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la firma que representa.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los registrados en la certificación. El certificado deberá ser expedido con una anterioridad no mayor a 30 días.

15.ABONO DE LA OFERTA.CUMPLE.

16.LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO CUMPLE.

17.GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLE.

18.PERSONAL MININO REQUERIDO N/A



Nota aclaratoria: Al momento de la adjudicación del contrato, se recepcionarán y validarán las hojas de vida requeridas para la ejecución del proyecto, según los términos de referencia.

REQUISIOTS HABILITANTES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	INDICADOR	CONCEPTO	MARGEN SOLICITADO	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez	Activo corriente/ pasivo corriente	≥ 1	CUMPLE
	Índice de Endeudamiento	Pasivo total / activo total	$\leq 70\%$	CUMPLE
	Razón cobertura de Intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	≥ 1	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	≥ 0	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	≥ 0	CUMPLE



**PROPIUESTA ECONÓMICA N°002- SOBRE 1
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DEL NORTE S.A.S**

NIT:900.763.072-9

RL: WILLIAM BECERRA AREVALO

Dirección: CLL 17 #1E-78 OFC 201 Caobos, Cúcuta.

Email: cycdelnorte.sas@gmail.com

REQUISITOS HABILTANTES TECNICOS

	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán aportar MINIMO 1 Y MÁXIMO 6 CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, donde se acrediten las condiciones I y II indicadas a continuación:</p> <p>I.OBRAS DE ACUEDUCTOS</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido actividades de:</p> <p>OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS A SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO</p>	CUMPLE	
2	<p>RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL. Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Estimado de la convocatoria expresado en SMMLV)</p> <p>De 1 hasta 2 75%</p> <p>De 3 hasta 4 120%</p> <p>De 5 hasta 6 150%</p>	CUMPLE	
3	<p>CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS” CLASIFICACIÓN UNSPSC</p> <p>DESCRIPCIÓN 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72141100 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura 81101500 Ingeniería civil y arquitectura</p>	CUMPLE	

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

4. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPIUESTA. **CUMPLE**
5. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **CUMPLE**
6. PODER O AUTORIZACIÓN **N/A**

**4.FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.NO**

CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO, la proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.

En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma del oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.

5.CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES**TEMPORALES N/A****6.INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.CUMPLE.****7.CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE.**

8.REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la Clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIIU de acuerdo con esta nueva versión, deberá estar registrado en:

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
42	290	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada persona natural o firma integrante de los mismos, deberá cumplir con esta clasificación.

9.INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Y CAPACIDAD DE CONTRATACION. CUMPLE.

10.ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO; CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS; El oferente, sea persona natural o jurídica deberá allegar Certificado de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales y medidas correctivas, vigentes expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación respectivamente de la persona Natural y/o del Representante legal de la firma Oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal deberá allegar los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada uno de sus integrantes.



La entidad se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.

En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA.

También consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.

11.CERTIFICACIÓN Y PAGO DE APORTES DE LOS EMPLEADOS DEL PROPOSITOR AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. NO CUMPLE, NO CUMPLE SU VALIDEZ, A FALTA DE FIRMA DE LA CERTIFICACION.

Si el oferente no presenta con su propuesta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral incluyendo los riesgos laborales y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en el presente pliego de condiciones, o no coincide con lo reportado en los sistemas de información, EMPOPAMPLONA. requerirá al proponente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

No obstante, es necesario resaltar que el proponente debe encontrarse al día en las cotizaciones realizadas al Sistema General de Riesgos Laborales, lo cual deberá certificar en la Constancia de Cumplimiento al Sistema General de Seguridad Social Integral incluyendo los Riesgos Laborales y Parafiscales.

Las empresas reportadas en mora con el SGS no podrán presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

12.DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO. NO CUMPLE, NO ADJUNTA DOCUMENTO; El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a

requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.



13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA).

CUMPLE.14. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS,
CUMPLE.15. ABONO DE LA OFERTA. **CUMPLE.**16. LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO CUMPLE.17. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **CUMPLE.**

18. PERSONAL MINIMO REQUERIDO N/A

Nota aclaratoria: Al momento de la adjudicación del contrato, se recepcionarán y validaran las hojas de vida requeridas para la ejecución del proyecto, según los términos de referencia.

01 REQUISIOTS HABILITANTES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	INDICADOR	CONCEPTO	MARGEN SOLICITADO	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez	Activo corriente/ pasivo corriente	≥ 1	CUMPLE
	Índice de Endeudamiento	Pasivo total / activo total	$\leq 70\%$	CUMPLE
	Razón de cobertura de Intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	≥ 1	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	≥ 0	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto, los proponentes continúan en el proceso de contratación **OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER DE 2024, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, identificado con Código BPIN 2024004540037, a los cuales se les invitará a subsanar.



**PROUESTA ECONOMICA N°001
CONSTRUCCIONES CONSULTORIA E INTERVENTORIA GUEMON S.A.S.**

NIT: 901.352.561-9

RL: JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO

Dirección: CLL 10^a N°4^a-71 BRR Vista Hermosa -El Zulia.

Email: cciguemonsas@hotmail.com

**PROUESTA ECONÓMICA N°002
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DEL NORTE S.A.S**

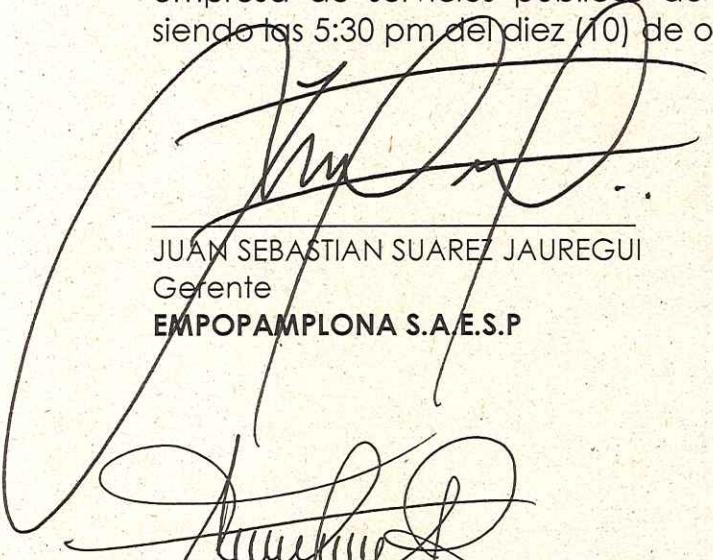
NIT: 900.763.072-9

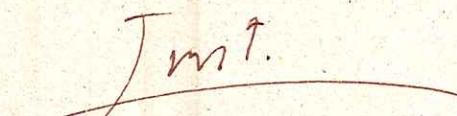
RL: WILLIAM BECERRA AREVALO

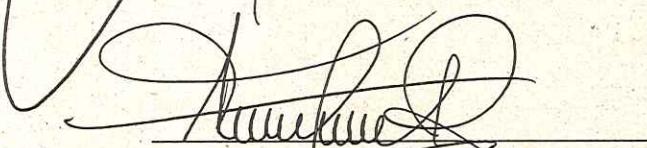
Dirección: CLL 17 #1E-78 OFC 201 Caobos, Cúcuta.

Email: cycdelnorte.sas@gmail.com

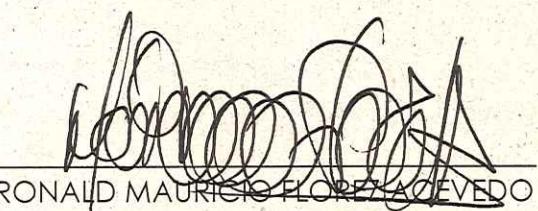
En constancia de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del proceso, firman los miembros del comité de asesor de contratación, de la empresa de servicios públicos de Pamplona, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P siendo las 5:30 pm del diez (10) de octubre de 2025.


JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI
Gerente
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P


JAIR MAQUIR TEODORO CONTRERAS PAEZ
Asesor Jurídico
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P


ANYELY TATIANA RUIZ AYALA
Jefe de Área de Comercial
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P


BRAYAN ALBEIRO SOLANO BAUTISTA
Jefe de Presupuesto
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P


RONALD MAURICIO FLOREZ ACEVEDO
Jefe de Obras y Mantenimiento de Redes
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P


DAVID MAURICIO ARAQUE GARCIA
Jefe de Tesoreria
EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P